

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las diez horas con quince minutos del día veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro, en el “Salón Rojo” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced de haber sido convocados por las diputadas Dulce Cecilia García Gayosso y Fabricio Mena Rodríguez, en su carácter de Presidentes de tales comisiones, en su orden; acto seguido, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, dice: “Siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas, e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y adolescentes: “Diputada Dulce Cecilia García Gayosso... Diputado Tomas Rivera Lara... Diputada Arithzel Rodríguez Martínez... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Adriana Orea Diaz... Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo...” las legisladoras y legisladores en sus respectivos momentos, respondieron “presente”. Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputado Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González...”; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron “presente”. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, manifiesta: “Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: “*Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será*

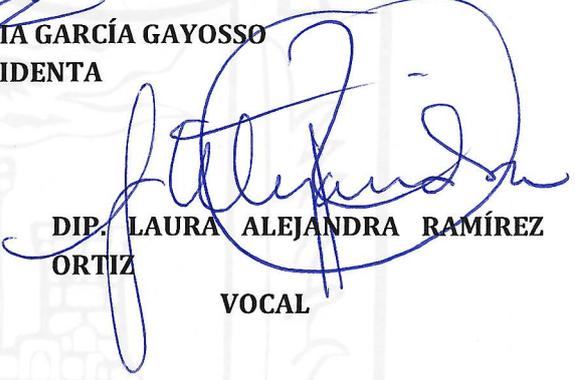
rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias unidas para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia en esta actuación". Por lo que, se propone a la Diputada Dulce Cecilia García Gayosso ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y de los legisladores el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.** Pase de lista, **2.** Declaración de existir quórum legal para sesionar, **3.** Apertura formal de la sesión, **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas, **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (Expediente Parlamentario número LXIV 059/2024). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando su mano", resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del orden del día. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 059/2024**"; por lo que la Diputada Presidenta, manifiesta: "Toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes, la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica, levantando su mano"; resultando aprobada por ocho votos a favor y cero en contra, por lo que se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica", resultado ocho votos a favor y cero votos en contra, aprobándose por unanimidad de votos de los diputado presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "Siendo las diez horas con treinta minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual

firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**

**DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y A
DOLESCENTES.**

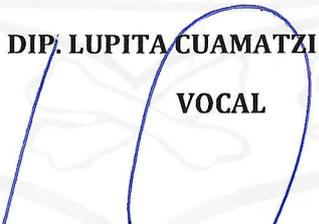

**DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO
PRESIDENTA**

**DIP. TOMAS RIVERA LARA
VOCAL**

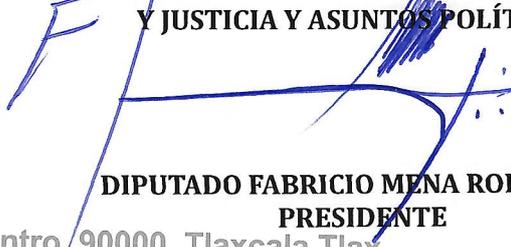

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ
VOCAL**


**DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. ADRIANA OREA DIAZ
VOCAL**


**DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL**

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**


**DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**



**DIPUTADA DULCE CECILIA GARCÍA
GAYOSSO**
VOCAL

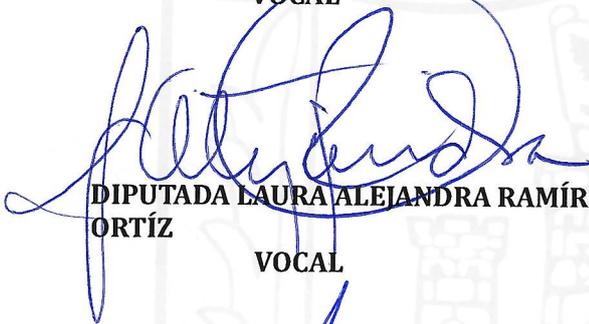


**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ**
VOCAL



DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**
VOCAL



**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTÍZ**
VOCAL



DIPUTADA AQUINA CASTAÑEDA ROMERO
VOCAL



DIPUTADA YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ
VOCAL



**DIPUTADO HERMENEGILDO MUNGUÍA
CARMONA**
VOCAL

DIPUTADO RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL

**DIPUTADO ISRAEL GERMÁN LÓPEZ
GONZÁLEZ**
VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.